



EL "ARCO DE LA VILLA" EN SANTA CRUZ DE LA ZARZA

HISTORIA

El *Arco de la Villa* de Santa Cruz de la Zarza es, lo que suponemos la puerta de un antiguo recinto amurallado que ciñó en su día al pueblo.

Desde el Arco de la Villa en dirección NO/SE, la cerca iría por las calles de : *Barreras de Los Caños, Valcominoso, Urracas, (Barrio Abajo), Parral, Sol* (antiguas *Barreras de San Pedro*), *Subida al Convento, Callejón del Trueno*.

Tenemos así una figura semicircular, con un perímetro cercano a los 2.000 m. y una superficie urbana entre 22-25 Ha. Extensión nada despreciable que podría albergar fácilmente a una población de 3.000-6.000 habitantes. (Téngase en cuenta que el Recinto Amurallado de ciudades como la Talavera islámica, ocupó una superficie similar).

Este recinto se halla circundado por otras calles paralelas a las citadas: *Cava, San Juan, Cuesta Merchán, San Pedro, Subida Malagón*; formando una especie de camino de ronda o recinto a modo de barbacana.

Hacia el O. existe un Arrabal en cuyo centro se encuentra la iglesia de San Miguel Arcángel, formado por las calles de: *Velsinia, Cuevas de San Miguel, La Espada y Subida al Arrabal*.

Todavía podemos establecer un pequeño recinto formado por los aledaños de la iglesia de Santiago y lo que fue la casa de la Encomienda, verdadera ciudadela en la meseta topográfica que domina el pueblo, y la región vecina, donde se ubican las ruinas del convento de Trinitarios. Este recinto estaría formado por las calles: *Hospital, Estación, Convento, Carnicería y Arena*.

En una de las calles (desde el "Arco de la Villa" a los Caños), se ha conservado el topónimo *cava*, que se interpreta usualmente como camino o paso que circunda un recinto murado, mientras que la palabra *barrera* se usa como sinónimo de muralla; sin embargo, existen otras aceptaciones asimismo posibles, traduciendo *cava* por foso que rodea una muralla, como en los versos de Jorge Manrique:

*Las huestes innumerables,
los pendones y estandartes
y banderas,
los castillos impunables,
los muros y baluartes
y barreras,
la cava honda, chapada
o cualquier otro reparo,
¿qué aprovecha?
Que si tú vienes airada,
todo lo pasas de claro
con tu frecha.* ⁽¹⁾



Y barrera por barbacana: "Algunas veces se empleó para designar la barbacana, antemuro o muro exterior, la palabra barrera, ... Otras veces se empleó la palabra con sentido idéntico al de muralla." ⁽²⁾

La presencia de las calles paralelas al recinto murado, hace que sean viables las hipótesis que postulan la existencia de una barbacana, tanto como las que popugnan la de un foso, (al menos en algunos tramos), o un camino de ronda extramuros que hoy serían esas calles paralelas a las que formaron la muralla.

Sea como fuere, lo cierto es que no tenemos noticias ni de lo uno ni de lo otro. En realidad las referencias a la muralla de Santa Cruz (y por ende el Arco de la Villa) son escasísimas, y muy escuetas. La más clara se halla en las relaciones ordenadas por Felipe II, de 1576.⁽³⁾ Del próximo siglo tenemos la noticia de que en 1630, ante la llegada de la peste, se ordenan dos vecinos en cada puerta de entrada a la Villa para que se releven y no dejen pasar a nadie.⁽⁴⁾ Las otras referencias son ya de este siglo o el pasado ⁽⁵⁾, así Madoz dice que fue pueblo fortificado conservándose, en 1839, 4 torreones alrededor de la iglesia de Santiago; y Cedillo describe la casa de la Encomienda y sus alrededores. (Ver anexos).

(1) JORGE MANRIQUE. "Coplas a la muerte de su padre". Copla XXIV

(2) TORRES BALBAS, L. *Ciudades hispano-musulmanas*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores s/f. TII p. 517.

(3) Respuesta 2: "... que por estar rodeado alrededor de la Villa de torreones antiguos..."

Respuesta 24: "... y que está cercado por algunas partes que por otras se ha caído, y que es la cerca de

tierra muy gruesa y torreada de trecho en trecho, con piedras de yeso de lo cual hay muy buenas cante-ras. También se infiere la existencia de unas murallas en la respuesta 25: En esta villa cntraron un escuadron de soldados... (1523) ...y de conformidad los dejaron entrar y que ya dentro robaron todo el pueblo y que sin que ningún soldado saliese..."

(4) LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ.



COLABORACIONES

El centro urbano del núcleo intra muros lo constituye la Plaza, que correspondería al tipo *medieval orgánico* (2) ⁽⁵⁾. En realidad no es más que la prolongación del conjunto Iglesia de Santiago-Encomienda, verdadero núcleo del pueblo, donde se halla la cota de mayor altitud. Si el mercado semanal se celebró siempre en la Plaza, ésta se remontaría, al menos a 1253.



Calle Cava, perteneciente al antiguo recinto amurallado de nuestro pueblo.

El plano urbano es ante todo radial, pero se observan otras disposiciones, como la zona circular formada por el arrabal de San Miguel y las calles Empedrada, Subida al Convento y Callejón del Trueno. En este área el Arco de la Villa y los Caños son las dos puertas naturales, siendo las calles de la Cava y Chacón las centrales. En realidad, esta disposición corresponde a una zona de "ensanche" del montículo ovalado de la iglesia de Santiago-convento Trinitarios, del que las calles Mayor, Chacón y Jerónimo Carreño no son más que una caña, (como el barrio de Santa Lucía lo es del ensanche del Arrabal). La calle Mayor, cuya puerta es el Arco de la Villa, se prolonga por la Plaza en la calle de la Tercia, no siendo extraña la existencia de una antigua puerta en la confluencia Tercia-Sol. La memoria popular recuerda todavía la Puerta de la Arroya (o Roya), en la confluencia de las calles Sol-Cruces. Otro tanto cabría decir de la calle Empedrada/Barreras-Valcominoso. Aún otra puerta pudo existir en el Coso. De este modo tendríamos 3-5 puertas, dejando sin ellas la mitad Norte de la Villa, dadas sus características defensivas.

En la disposición urbana se pueden observar una serie de vías que cruzan por el recinto de Santa Cruz ⁽⁷⁾. En primer lugar la Cañada Real Soriana, que atraviesa el Tajo por el vado de Fuentidueña, junto al antiguo castillo de Alharilla, y llega a los Caños tras pasar el puente del Cambrón, para seguir por la calle

Llano a Camino Ancho (y camino de Lillo, con la Venta de Juan Cano). En el Arco de la Villa se une a la Cañada, la calle Mayor desde el camino a Cuenca (por el Gramón). De la propia calle Mayor salen los caminos de Cabeza y Uclés. El camino de Madrid cruza el Tajo por el vado del Castillo (Alboer), y llega al pueblo por la ermita de San Antón. Hacia el castillo de Oreja (Aurelia), se dirige al Atajillo de Villarubia y la Senda de Valdajos, antiguo camino continuado al otro lado del pueblo por el Camino de Uclés que llega a la propia iglesia de Santiago. Finalmente el Camino de Ocaña, es parte del que une Toledo y Cuenca, pasando por el cementerio, al Norte de las antiguas murallas.

Una vez examinada (sucintamente) la disposición del pueblo y sus antiguas murallas falta asignar una fecha a éstas. La figura del recinto murado, formando un semicírculo con base en el arroyo de *La Cava*, la disposición radial del plano urbano y su ubicación: "en un pie abajo entre dos valles", en uno de los cerros terciarios de la Mesa de Ocaña (antiguo macizo Hespérico), dominando el valle del Tajo, nos habla de un enclave medieval. La tradición, sin embargo, viene consolidando la creencia de una antigüedad mayor para esta villa:

"Por tradición se dice que fue antiquísima ciudad con el nombre de Velsinia, que tuvo célebre templo dedicado a Venus, y que Munia fue su sacerdotisa a quien venían a consultar como Oráculo, que se arruinó y volvió a repoblarse, nominándose Vicus cuminiarius, y que pasando por un valle inmediato el Rey Recaredo primero, prendieron fuego a unos espesos zarzales, y habiéndolos consumido se halló en lo Interior una cruz que quedó ilesa, desde cuya época tomó el nombre de Santa Cruz de la Zarza". ⁽⁸⁾

"Fue ciudad antigua con el nombre de Vicus Cuminarius, como todavía lo es, y era de región Carpetana. Se descubren en sus alrededores vestigios de su primera población carpetana. En ella estaba la novena mansión de uno de los caminos militares que iban desde Mérida a Zaragoza". ⁽⁹⁾

Miñano señala que se identifica con *Vicus Cuminarius*; **Cedillo** recoge la tradición del nombre de Velsinia o Victimia; **Madoz** especifica que su antigüedad es mayor que la de Roma, incidiendo en los nombres romanos de los demás autores. **Moreno Nieto** recoge el testimonio de **Jiménez de Gregorio** que, a su vez, lo extrae del **Catastro del Marqués de la Ensenada**, aportando al fin las fuentes:

Gregorio Argáez. Población Eclesiástica de España, Fol 211 y 213, años 255 y 260 dC. Vivar, Comentarios a Marco Máximo y Flavio Dextro.

El padre Argáez publicó la obra citada en 1667 basándose en Antonio de Nobis, (o Lupián Zapata), quien se inventó el Cronicón de Hauberto, Caro Baroja ⁽¹⁰⁾ trae a colación las advertencias de J. Godoy (*Historia crítica de los falsos cronicones. Madrid 1868*), donde ya se advierte sobre los falsos cronicones, y hace un estudio pormenorizado de ellos. Jerónimo Román de la Higuera populariza a su vez al falso Flavio Marco Dextro. La obra de Román de la Higuera será apoyada por Pedro de Rojas, conde de Mora.

(5) Hemos de advertir que, obviamente, no hemos realizado un vaciado exhaustivo de los diversos archivos al respecto, y estamos a la espera de contactar con Francisco Gómez Cuenca, quien realiza su tesis sobre la Historia de Santa Cruz.

(6) VAYSSIÈRE, B y LE FLEM J.P. "La Plaza Mayor. Essai de typologie". **Forum et Plaza Mayor dans le monde hispanique**. Paris 1978. Este tipo corresponde a las plazas céntricas nacidas en la Alta Edad Media, con o sin iglesia adosada, y no remodeladas esencialmente con posterioridad.

(7) Sería fácil encontrar un entramado viario radial a los pueblos de la comarca, de época Moderna, por ello señalamos caminos constatados en épocas más antiguas.

(8) T. LOPEZ, R. G. B.N. Ms. 7303 Fol. 446v. 14 Agosto 1787.

(9) CEA BERMUDEZ, **Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España**. 1832, pág., 111-112.

(10) "Argáez es como la suma de Anio, más Florián de Ocampo, más Garibay, más Lupián de Zapata, aumentado..." Partiendo del falso Marco Máximo. CARO BAROJA, J. **Las falsificaciones de la Historia (en relación con la de España)**. Madrid 1992. pág. 100. En general para todos los falsarios y falsos cronicones.



COLABORACIONES

Una vez relegada la tradición a su verdadera condición de leyenda, o falsificación, sólo nos queda como realidad romana viable el *Vicus Cuminarius*, defendido por unos y ubicado por otros en Ocaña o Dancos⁽¹¹⁾. Existe la errónea tradición de identificar ruinas de pueblos romanos con *mansios* romanos, cuando éstas son a menudo como meras *ventas medievales*, no verdaderas ciudades. Así, se dice: "Pudo estar situado en el paraje llamado de las Esperillas donde desde hace algunos años se están realizando excavaciones..."⁽¹²⁾. No es este lugar para criticar por extensión estas posturas, baste decir que hay en el término del propio Santa Cruz lugares que hacen más al caso, y si de cominos se trata, no se olviden otros versos populares taranconeros: "Tires p'arriba, tires p'abajo: Toos los comineros son d'el Horcajo"⁽¹³⁾, que quitan, al menos, la exclusividad de tal producto a nuestro pueblo.

A parte de las leyendas y la tradición, contamos con una referencia de Jiménez de Gregorio, que no hemos podido verificar: *Aquí* (en torno a Santiago) *se encontraron estatuas y monedas romanas*. En el pretil que hay al Oeste de la iglesia de Santiago existe una piedra con 6 radios en forma de hojas. Este motivo es abundante en el entorno funerario romano, representando al Sol, también en el mundo visigodo y altomedieval se emplea con profusión, lo que disminuye el valor cronológico de esta pieza. Algún autor incluye su nombre en una lista de repoblaciones sobre núcleos anteriores⁽¹⁴⁾: *Muy inferior es el número de títulos de la Cruz: Santa Cruz de la Zarza fuero en 1253; Santa Cruz del Retamar (S. XIV)...*; aunque se advierte que no hay forma de saber en muchos de ellos, si son o no posteriores a la conquista de Toledo en el S. XI.

En las fuentes árabes⁽¹⁵⁾ no existe ningún nombre asimilable a Santa Cruz de la Zarza. En el mapa que insertamos se menciona a Uclés, Belinchón y Ocaña. En la descripción de Al-Razi se menciona tan sólo Consuegra en los alrededores⁽¹⁶⁾. Otras fuentes mencionan: *Ucles, Huete y al-Qalá ... Madinat al-Sukin ... Ucles ... la fundó ... en el año 873-4 ... como por ejemplo las ciudades de Madrid, Talamanca, Maqueda, Anisha y Buyha ... y Zorita y Bolarque*⁽¹⁷⁾. En las tierras que forman la dote de Zaida al casarse con Alfonso VI, en 1091, tampoco se encuentra Santa Cruz, entre Ocaña, Aurelia, Uclés, etc.⁽¹⁸⁾.

Aunque de todos modos, las fuentes musulmanas no son muy detalladas en lo que a geografía se refiere, hay varios nombres de ciudades sin identificar, aunque el término Santa Cruz es conocido en árabe referido a Santa Cruz de la Sierra, en Cáceres: Sant Agruy⁽¹⁹⁾. Un gran poblado hispanomusulmán existe en las cercanías del Acebrón, junto al arroyo Bedija, que no es mencionado por las fuentes, así como en Villar del Saúco hay restos musulmanes, (no romanos, como equivocadamente cree Jiménez de Gregorio). En ambos lugares se da el topónimo Villar. La orientación del antiguo baluarte de la Glorieta, o ciudadela: iglesia de Santiago-casa de la Encomienda; o bien más ampliado hasta el antiguo Cuartel, es hacia el Norte, hacia el Tajo, lo que parece indicar una relación entre la función primera de la fortaleza y el control del río al Norte, hacia donde se hallaban los cristianos. En todo caso, es muy extraño que el recinto amurallado al que pertenece el Arco de la Villa sea musulmán (independientemente de que existiera o no un núcleo musulmán



Acueducto subterráneo que abastece la fuente de los caños, su construcción data de hace muchos siglos.

más pequeño), ya que entonces estaríamos ante una gran ciudad que no hubiesen omitido las fuentes. Como indicamos más arriba, similar a Talavera de la Reina. Este extremo sólo podría ser confirmado por medio de unos sondeos arqueológicos en esa zona.

En la *Gran Enciclopedia de Madrid y Castilla-La Mancha*, se dice que el núcleo de la villa es santiaguista: "Al fundar un pueblo la orden de Santiago disfrutaba de monopolios señoriales, horno, carnicerías, mercados y otros privilegios como los disfrutó en Santa Cruz desatendiendo las aldeas y poblados ya existentes para más tarde anexionarlas al fundado por ella."

Corchado y Soriano⁽²⁰⁾ relaciona los nombres de lugares con los años en los que aparecen citados: *Alboer (1099, 1153, 1155, 1185, 1246, 1253); Oreja-Ocaña-Alharilla-Noblejas (1139 y ss.); Villandin (1155, 1185); Biedma (1185) y Santa Cruz de la Zarza (1241, 1253). Rivera Garretas*⁽²¹⁾ aporta documentos⁽²²⁾ de *Biedma y Villarrubia en 1204, (nº 52); Villarrubia de Ocaña se denomina de Santiago en 1207, (nº 55); Santa Cruz, La Zarza y Belmonte, en 1210 y 1223 (nº 60 y 100); Testillos en 1217-21, (nº 88); Santa Cruz, La Zarza, Belmonte, Cabezamesada, Villoria, etc. en 1224, (nº 104); otra vez Santa Cruz en 1229, (nº 154); el reposo en Santa Cruz de Rodrigo Ñiguez, maestro de Santiago, en 1241, cuando venía de Murcia por el pleito con el Arzobispo de Toledo, (nº 178); y finalmente la mención de los comendadores de Santa Cruz: Gonzalo Díaz, 1241 (nº 179); Garçia Garcia, 1241 (nº 180) y Pero Peláez en 1268, (nº 222)⁽²³⁾.*

(11) A favor MORALES, C. BERMUDEZ, CORNIDE. En contra MARIANA, CORTES, MADZO.

(12) GRAN ENCICLOPEDIA DE CASTILLA-LA MANCHA.

(13) MARTINEZ FRONCE, F.M. *Introducción al Tarancón primero*. Tarancón 1987, pág. 12.

(14) GONZALEZ J. Repoblación de Castilla la Nueva. T. I Madrid 1976, Cáp. IV. 2 Base local de desarrollo, a) Sobre construcción anterior. -Las reliquias arqueológicas.

(15) No hemos sido (obviamente) exhaustivos.

(16) CATALAN, D. y DE ANDRES, M.S. *Crónica del moro Rasis*. Madrid 1975 cap. XXIII pág. 68-9.

(17) MOLINA, L. Una descripción anónima de Al-Andalus. Madrid 1983. TII cap. 48-49-50-51. VALLVE, J. La división territorial de la España musulmana. Madrid 1986.

(18) LORENZANA, "JIMENEZ DE RADA". De Rebus Hispaniae. Madrid 1793, VI, XXX.

(19) ABID MIZAL, J. Al-Idrisi. Los caminos de Al-Andalus en el siglo XII. Madrid 1989.

(20) CORCHADO Y SORIANO, M. "Toponimia medieval de la región manchega". VII Centenario del Infante Fernando de la Cerda. Madrid 1976.

(21) RIVERA GARRETAS, M. *La Encomienda, el Priorato y la Villa de Uclés en la Edad Media (1174-1310). Formación de un señorío de la Orden de Santiago*. Madrid 1985.

(22) Ver también MARTIN, J.L. *Orígenes de la Orden Militar de Santiago*, Barcelona 1974.

(23) Estos comendadores no son citados por: SALAZAR Y CASTRO, L. *Los Comendadores de la Orden de Santiago. I Castilla*. Madrid 1949: Rodrigo de Monterroso, Jaime Boy 1515, Gonzalo Ronquillo 1540, Pedro Meléndez de Avilés 1568, Francisco de Ibarra 1575, Juan Laso de Castilla 1582, Francisco de Herrera y Espinosa 1626, Gaspar de Castro y Velasco 1649, Juan Esteban Vivaldo 1656, Juan de Monroy 1657, Catalina Teresa de Monroy 1668 y Melchor de Barrionuevo y Monroy 1674.

COLABORACIONES

Chaves ⁽²⁴⁾ incluye, entre otros muchos, los documentos relativos a la donación de *Aurelia a la Orden de Santiago, en 1171* (pág. 13); y el *fuero de Aurelia, en 1139, con los términos desde Jarama entra en Tajo, Ontigola, Ocañuela, Ocaña Mayor, ambas Noblejas, hasta Alharilla y las Alcarrias*, (pág. 13); los términos de Aurelia incluían los de *las Salinas, Estremera, Villarejo de Salvanés, Fuentidueña, Val del Puerco y, debajo del salinero, por Alboer y el Villar de Saduc, en 1167*, (pág. 13v). Interpretamos el salinero como los salinas de la Careavallana, y Villar del Saduc, con Villar del Sauco. *El castillo de Alharilla se dona en 1172, en 1174 el de Uclés* (pág. 13v); *Ocaña vuelve a la Orden en 1182*, (pág. 14v); en 1241,



Figura localizada en el muro antiguo del primer pilar en la fuente de los caños.

con motivo de la partición con la iglesia de Toledo, Santa Cruz aparece como propia de la Orden, y todo el partido de Ocaña hasta Alharilla, (pág. 16); el autor afirma: "...pueftos Cavalleros, que defendieffen de los Moros el Castillo de Alharilla, y fu tierra, confinante con la de Aurelia, y afsii comprehensiva de Fuenti-Dueña, Tarancón, Fuente del Sauco, Eftremera, Salvanès, y otros Pueblos... y en adelante fe ha eftendido à los demás Pueblos de la comprehenfion de los Castillos de Uclés, Alharilla, y Oreja, y de otros,... que todos componen el Partido de Ocaña, y Uclés"; (pág. 31v). En 1214 ya están poblados Fuentidueña, Salvanés y Alboer, entre otros, Noblejas en 1244 (pág. 38v); La Zarza es de la Orden antes de 1224, (pág. 39) el nuevo fuero de Ocaña de 1251, donde se concede que "pacieffen, y cortaffen" en los términos de Oreja...Noblejas...Santa Cruz, Villoria y Villa-Rrubia, siendo el

término de Ocaña desde Picotajo hasta Mora y de allí a Alharilla, (pág. 40). En la pág. 40v se reproduce el fuero de Santa Cruz de 1253.

Larren Izquierdo ⁽²⁵⁾ traza la división de la antigua tierra de Oreja por una Línea recta entre Ocaña-Noblejas-Alboer-Alharilla, dejando fuera a Santa Cruz, Villar del Saúco y Villoria. Alfonso VII en 1172-82 le fue dado término a Alharilla, sacándolo de Oreja, Almoguera y Zorita. En 1153 Alfonso VII da Alboer al conde Ponce de Cabrera por los servicios prestados en Almería. Poco antes Santa Cruz se da al conde de Palencia de Ampurias por la misma ayuda en la toma de Almería en 1147 ⁽²⁶⁾. Al parecer, tanto Alboer como Santa Cruz pasan a la Orden de Santiago tras su confirmación en 1175 por Alejandro III, fecha en que son de la Orden los castillos árabes del Sur del Tajo: Aurelia y Alharilla y Uclés, Ocaña lo será poco después. Montrueque, Biedma, Villarrubia y Dosbarrios, lo hacen en 1201-4" ... *al poblarse Ocaña y Uclés todo ese sistema había de pasar a un puesto secundario en la defensa del reino*". ⁽²⁷⁾, fortificándose los accesos a Ocaña, con su castillo, el de Dos Barrios y Carabanchel (Valdecarábanos).

En 1195-7, se producen los últimos ataques Almohades, al mando de Ya-qub al-Mansur. En 1198 se conquista el castillo de Peña Roya por las Ordenes de Santiago y San Juan de Jerusalén, ayudadas por milicias concejiles de los pueblos de Santa Cruz, Toboso, Miguel Esteban, etc. ⁽²⁸⁾. En 1212 se vence definitivamente a los Almohades.

En el siglo XII había sólo en uso los puentes de Toledo, Alharilla y Zorita, en el Tajo oriental. Desde 1175 todo comercio que pasara por estos puentes debía pagar pontazgo. En 1223 ⁽²⁹⁾ el rey ordena que no pasen el Tajo ningunas mercancías a no ser por estos puntos. De ahí surge el largo conflicto entre el Arzobispado de Toledo (que, entre otras propiedades tiene el dominio de Belinchón), y la Orden de Santiago. Todos los autores citados ⁽³⁰⁾ mencionan la obligatoriedad del pago por Rodrigo en Santa Cruz (entre otros), y la Orden en Santa Cruz, entre otros. Puede tratarse de pueblos distintos, quizá alguno de ellos Santa Cruz de la Zarza, ya que si no, no parece explicarse la pretensión de ambos contendientes por cobrar impuestos en el mismo lugar. A no ser que la existencia de dos iglesias en Santa Cruz de la Zarza lo explicara ⁽³¹⁾; como asegura una tradición local adscribiendo a la Orden la iglesia de Santiago, y la de San Miguel a Toledo.

Santa Cruz de la Zarza no aparece en la relación de pueblos de la iglesia toledana que cita Rivero Recio ⁽³²⁾, (suponemos que por omisión), tampoco pertenece en el S. XII a Ocaña, ya que no se cita en sus dos fueros, ni el alfoz de Uclés ⁽³³⁾ (como La Zarza; si Testillos y Montealegre); sí se cita, en cambio Villar del Sauco. Puede que esta zona fuera un "corredor" sin dominio claro entre Toledo y Uclés, o bien, que la fundación del pueblo sea posterior y de ahí que no se incluya en ningún alfoz.

La colonización de las aldeas de Uclés es posterior a 1174, La (¿o las?) iglesia de Santa Cruz está en la zona de expansión de la diócesis de Cuenca (y la Zarza, Belinchón y Villoria), mientras que en la de Toledo están las de Fuentidueña, Montrueque, Alboer, Villarrubia, Biedma y Villadín ⁽³⁴⁾. Queda así una línea que divide el área de influencia del Arzobispado de Toledo por Villoria-Villar del Saúco, tomando luego Belinchón.

(24) CHAVES, B. Apuntamiento legal sobre el dominio solar que por expresas reales donaciones pertenece a la Orden de Santiago en todos sus pueblos. Madrid 1740. Ed. facsimil Barcelona 1975.

(25) LARREN IZQUIERDO, H. El castillo de Oreja y su encomienda Arqueología e Historia de su asentamiento y entorno geográfico. Toledo 1984.

(26) Aunque este extremo está sin confirmar. El citado Conde no aparece en los repertorios al uso ni en los diccionarios ni enciclopedias de Apellidos y Heráldica.

(27) JOAQUÍN ARIAS, Folleto festejos 1984. Op. Cit.

(28) JOAQUÍN ARIAS, Folleto festejos 1984. Identifica Santa Cruz con Vicus Cuminarius, al igual (folleto festejos 1983), sugiere que fuera el conde de Palencia de Ampurias quien cambiara el nombre Vicus Cuminarius por el de Santa Cruz de la Zarza, en memoria del Monasterio del mismo nombre en Rivas de Campos, Palencia. Tal hipótesis es viable, aún, sin la existencia de ningún Vicus

Cuminarius anterior, aunque la relación entre el monasterio y el conde es difícil de probar, así como la de éste con nuestro pueblo.

(29) Seguimos a LARREN IZQUIERDO, Op. Cit. pág. 94 y ss. Ver también MARTIN, Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195). Barcelona 1974.

(30) Incluido LOMAX, D. La Orden de Santiago (1170-1275). Madrid 1965.

(31) Hecho no común y a menudo olvidado por todos los autores. Lo señala PEREZ RAMIREZ, D. Uclés, Cabeza de la Orden de Santiago. Cuenca 1990.

(32) RIVERA RECIO, J.F. La iglesia de Toledo en el siglo XII (1086-1208).

(33) RIVERA GARRETAS, Op. Cit. mapa entre pág. 48-9.

(34) Ibidem págs. 45 y 139-141, respectivamente.



COLABORACIONES

Dados los privilegios que obtenía la Orden de Santiago al fundar pueblos *ex novo*: hornos, molinos, tiendas, carnicerías, baños, etc., y los diezmos al fundar iglesias, esa debe ser la razón de la fundación de Santa Cruz que, a la postre se queda con pueblos asentadas sobre lugares habitados antes de la llegada de los cristianos, tal como Villar de Saúco, Testillos. Villarejo Seco y Alboer, (igual ocurre con la nueva Villarrubia que se queda con Villoria, etc.). Ya en 1253, como fruto de una política mercantil centrada en torno al pontazgo de Alharilla, donde la Orden intentó poner una feria en Fuentidueña, se da Fuero a Santa Cruz, otorgándole los molinos de Villaverde, varias aldeas y un día de mercado franco a la semana, sin duda por los beneficios que el pontazgo de Alharilla aportaba sobre las mercancías a vender en Santa Cruz ⁽³⁵⁾.

En un documento de 1224 ⁽³⁶⁾ el obispo de Cuenca intenta extender su autoridad sobre las iglesias de Santa Cruz y Belmonte, citando un documento que prueba la existencia de estas iglesias desde 1186. En la **Gran Enciclopedia de Madrid y Castilla-La Mancha**, se sugiere la fecha de 1180 para la construcción de la iglesia de Santiago, mientras que la primera fecha de la de San Miguel es 1185. En esa misma década o la siguiente se construiría la casa de la Encomienda y las Murallas.

Aún encontramos más precisiones: *"En lo dado a Aurelia había pocas Poblaciones, más que las de Ocaña, Alboher, y Salvanes, con otras hechas por los segovianos dentro de su término, como Velmonte, y Chinchón".* ⁽³⁷⁾ *"De Abril à Noviembre siete meses veló sus Armas nuestro D. Pedro à las riberas del Tajo en el porfiado sitio de Aurelia. Pretendia ser Caballero eterno de la Celestial Milicia, y este... era correspondiente en el mérito de la vigilancia, para un premio sin fin. Recibió la Cruz de su espada, y sus trabajos, para trepar desde la corriente de las aguas a la cumbre. Trepó en fin desde el tajo a lo mas alto, entre Aurelia, y Alharilla, y colocó allí el Estandarte de la Santa Cruz. Campearon otros por lo alto, desde Tajo hasta Guadiana..."* (Cap. VIII pág. 34.1). *"De la villa y castillos de Santa Cruz en tierra de Cáceres no debe dudarse, que siendo señor, ó Poblador el Maestre, la dió este nombre, como en su estado de Humanes, termino de Fita á otro lugar, llamado allí Santa Cruz. Y esto mismo entre Aurelia, y Alharilla la Villa de Santa Cruz, que para distinción de otras, y no porque la Zarza fuese antes Lugar de Termino, ni nombre, llaman comunmente Santa Cruz de la Zarza.* (Cap. XVI, pág. 77.2). *"Con esto (pleito ganado a Celebruno en 1177) se dió mas seguro Don Pedro a poblar las seis leguas de Vega del Tajo, desde la junta con Xarama, hasta Alboher..."* (Cap. XXIX, pág. 138.1).

A modo de resumen, podemos constatar la construcción de la iglesia de Santiago entorno a 1180, muy poco después la de San Miguel, y en este último cuarto del S. XII la construcción de la fortaleza de la Encomienda y Murallas con Arco de la Villa. La Puerta de la Roya en las murallas de Santa Cruz pudiera conmemorar la toma del castillo de Peña Roya, contando así con una fecha de finales del XII para la construcción del recinto murado del pueblo.

Según Agurleta, Santa Cruz se fundó en 1140 (*ex novo*) por el Primer Maestre de la Orden, otros mencionan su cesión por el Rey Alfonso VII al conde de Palencia de Ampurias en 1147, para ingresar en la Orden de Santiago bajo Alfonso VIII tal y como sucedió en numerosos lugares dada la incapacidad de los señores para repoblar, o el fracaso de la puebla, siendo donada entonces la aldea por el Rey a una Orden de Caballería, capaz de efectuar la repoblación y defender el territorio, ahora frente a los Almohades. Aunque Santa Cruz no es mencionada en la Bula de confirmación de la Orden de Santiago por Alejandro III



Puerta principal de una casa situada en calle del Cura, en las faldas del montículo junto al recinto fortificado de la Iglesia de Santiago.

en 1175, si se citan los lugares de Uclés, Oreja y Alharilla con sus términos, y es de notar que en los índices, siempre aparece este pueblo como Santa Cruz en término de Alharilla ⁽³⁸⁾.

La construcción se efectuaría por gentes que tomaran parte en la reconquista del Tajo, moriscos (**Gran Enc. Madrid y Castilla-La Mancha**), dejando sentir la influencia árabe en las construcciones; de ahí el aire mudéjar que refiere **Moreno Nieto** en el Arco de la Villa, recordando construcciones del Norte de Marruecos.

Sin embargo, *las construcciones ofrecen escasos datos para precisar su fecha... La eficacia de las obras hechas en el siglo XII y primera mitad del XIII seguía cifrándose en el emplazamiento, en la estructura y en la acumulación de obstáculos, más que en el aparejo... En los muros que se labran con ladrillo y tapial, de gran predominio desde mediados del XIII... En el siglo XII se practicó no poco la entrega de un término, con carácter permanente o transitorio, y con la obligación de fortificar..Belinchón, 1171...* ⁽³⁹⁾.

Las medidas de los ladrillos constatadas en el Arco de la Villa son: 27-8x14x4 y 27x22x4. Tienen paralelos mudéjares en Sinagoga (28x14x4) (40), las primeras. Falta saber si en estos 800 años el Arco ha sufrido reformas de relieve, lo que sólo un vaciado completo de los archivos del Ayuntamiento de Santa Cruz, o un estudio a fondo del Arco en sí, podría revelar.

Dionisio Urbina Martínez
C. Urquijo Álvarez de Toledo

(35) LOMAX, D. Op. Cit. pág. 1467.

(36) Citado por LOMAX, D. Op. Cit. pág. 193 y ss. y también "La Orden de Santiago y el obispo de Cuenca en la Edad Media" **Actas I Simposio Internacional de Historia de Cuenca**. Madrid 1982.

(37) LOPEZ AGURLETA, J. **Vida del Venerable Fundador de la Orden de Santiago y de las primeras casas de Redención de Cautivos**. Madrid 1731. Cap. VII pág. 91.10.

(38) Ver **Bullarium Equestris Ordinis S. Iacobi** 1719, pág. 13-17 e **Index Oppidorum** letra S.: *Santa Cruz in terminis de Alharilla*, y LOPEZ AGURLETA, Op. Cit. Índice Santa Cruz entre Aurelia y

Alharilla. Sin embargo, MARTIN, J.L. Op. Cit. no menciona en ningún momento nuestro pueblo ni lo incluye en el mapa de propiedades de la Orden en 1170-1195.

(39) GONZALEZ, J. OP. Cit. pág. 195 y ss.

(40) PAVON MALDONADO, B. *Hacia un tratado de arquitectura de ladrillo árabe y mudéjar*. **Actas III Simposium Internacional de Mudéjarismo**. Teruel 1986.